



## Entidades del Sector Financiero Privado suscriben el nuevo Fideicomiso del Fondo de Liquidez



La COSEDE propicia la firma del contrato de Fideicomiso Mercantil del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado

Sector privado y sector público trabajaron coordinadamente en la constitución del nuevo Fideicomiso Mercantil del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado

Con la presencia de los representantes de las entidades del Sector Financiero Privado, del Superintendente de Bancos, Christian Cruz; del Delegado del Señor Presidente de la República al Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE), David Villamar; del Gerente General del Banco Central del Ecuador, Diego Martínez; del Gerente General de la COSEDE, Eugenio Paladines; y del Viceministro del Ministerio Coordinador de la Política Económica, Álvaro Troya; se suscribió el nuevo contrato del Fideicomiso Mercantil del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado, acto que se llevó a cabo en la COSEDE este jueves 28 de abril de 2016.

Para el Gerente General de la COSEDE, Econ. Eugenio Paladines, “esta es una señal de compromiso y confianza entre el Estado y el Sector Financiero Privado, y la demostración del trabajo técnico realizado que permitió la consecución de éste (nuevo Fideicomiso Mercantil del Fondo de Liquidez), uno de los principales mecanismos de seguridad financiera con los que cuenta la ciudadanía.” “La COSEDE cumple con la constitución de este nuevo contrato de Fideicomiso Mercantil del Fondo de Liquidez”; subrayó el Econ. Paladines.

De su lado, el Presidente del Directorio de la COSEDE, Econ. David Villamar, tras realizar un llamado a la ciudadanía para levantarnos juntos como nación, señaló que “de esta forma el Sector Financiero Privado es regulado por el Sector Público y se evitan así problemas de conflicto de interés, no se puede concebir desarrollo y equidad sin romper los conflictos de interés que pueden existir. Con la suscripción del Fideicomiso damos mayores seguridades al Sector Financiero Privado y a los ecuatorianos”. Apostilló.

El Econ. Villamar fue enfático en señalar que existe un engaño en los discursos políticos de supuesto no ahorro del Estado durante los últimos años y recordó “Fondos como el FEIREP, que añoran algunos sectores, servían en 70% para el pago de la deuda externa e interna, y apenas en 10% para proyectos sociales. En cambio la política pública de este gobierno es de ahorro obligado a la banca para no repetir episodios trágicos”.

El país ahora cuenta con un Fondo de Liquidez administrado por la COSEDE que asciende a US\$ 2.270 millones y actúa únicamente para atender posibles necesidades de liquidez de las entidades financieras aportantes.

La constitución de este nuevo fideicomiso permitirá a la COSEDE continuar administrando los aportes que integran el patrimonio autónomo del Fondo de Liquidez de una manera eficiente y adecuada a las necesidades de liquidez de las entidades del Sistema Financiero Nacional, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero.

**#COSEDE... Protegemos tu dinero...**



@COSEDE\_EC



COSEDE Ec